

Quito, 31 de Enero de 2020

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se ha realizado la revisión del Balance General de GREEN ENERGY TECHNOLOGIES GETCA C.A. y el estado de resultados por el período que concluye el 31 de diciembre de 2019. La revisión la realicé de acuerdo con las disposiciones que como Comisaria, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente aquellas pruebas sobre los registros contables y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

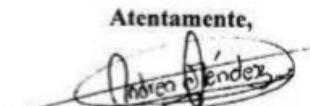
La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración del presente informe está basada en los reportes contables, estados financieros y documentos de soporte, suministrados por el departamento de contabilidad.

Atentamente,


Lcda. Andrea Méndez
RUC. 1716582893001